

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION. DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
1 2 1 6 7
FECHA
20 MAY 2021
ROL S.I.I
105-26

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S R D E - 5 2 5 y 5 2 6 N° 1422 DE 29/11/2019
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S P E 5 1 4/5 1 6 N° K - 8 8 0 7
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5 2 5 y 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino BAQUEDANO Lote N° 552 manzana CENTRO localidad o loteo CENTRO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M que (urbano o rural) forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales  
..... especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS) .....
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales  
..... (ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) .....  
Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		RUT	
GEORGINA DEL CARMEN V/ RGAS MARCHANT		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		RUT	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		RUT	
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	RUT
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )
PERMISO DE EDIFICACION	17 320	28-sep-2015	242 24
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art 5 2 8 O G U C) (Especificar)			
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE	DESTINO (S)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que certifique que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19 300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la matriculación municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



Se recepciona el Permiso de edificación N°17320 de fecha 28 09 15, el cual, realizar Alteración y Ampliación de 242,24 m2, en propiedad ubicada en Baquedano N° 652, Arica centro, destinada a comercio, Rol 105-26

- La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes PC N° 5828 del 18/02/1994 y RF N° 2569 del 04/03/1994 con una superficie autorizada de 93,60 m2.

Las alteraciones se indican en planimetría y presupuesto y constan de

- Retiro e instalación de tabiquería
- Retiro e instalación de vanos
- Instalación de artefactos sanitarios

La ampliación de 242,24 m2 consiste en.

Primer Nivel 133,97 m2: baño 2, bodega trastienda, escalera, cocina personal y bodega cubierta 1

Segundo Nivel 108,27 m2: sala múltiple y bodega cubierta 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 335 84 m2 con destino comercio en una propiedad que cuenta con 227,57 m2 total de terreno Compuesto por:

Primer Nivel 227,57 m2: sala de ventas, bodega 1, oficina, corredor, baño 1 y 2, bodega trastienda, escalera, cocina personal y bodega cubierta 1.

Segundo Nivel 108,27 m2: sala múltiple y bodega cubierta 2.

**NOTAS:**

El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz, Rut N° [REDACTED]

Constructor : Sergio Villegas Ortiz, Rut N° [REDACTED]

Presenta cambio de profesional conforme artículo 5 1 20 OGUC

Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N° 33 de fecha 03 02.21 de Aguas del Altiplano

Presenta Certificado cumpliendo con el Art 144 de la L G U C

Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1434187 de fecha 18.08 16 de la SEC

Presenta Libro de obras

Presenta Informe de Gestión y Control

Derechos municipales en boletín N°5643707 de fecha 20/11/2019.

Kárdex: 8 807 -



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE